



Fiscalización migratoria deja a cuatro extranjeros denunciados

En el marco del Plan Nacional de Migraciones de la PDI, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Antofagasta realizaron una fiscalización en las inmediaciones del terminal de buses de la ciudad.

El operativo tuvo como finalidad detectar a personas extranjeras en situación irregular o que incumplan la normativa migratoria vigente. Como resultado, cuatro personas fueron denunciadas por infracciones a la legislación migratoria, correspondientes a dos ciudadanos colombianos y dos venezolanos.

Además, desde la institución policial agregaron que se logró notificar una Resolución de Expulsión a uno de los ciudadanos venezolanos.

Es en este contexto que el jefe de Demig, subprefecto Christian Escobar, precisó que "este tipo de fiscalizaciones forman parte del trabajo permanente que desarrolla la PDI a nivel nacional, con el objetivo de mantener un control efectivo sobre el flujo migratorio, fortalecer la seguridad y proteger los derechos tanto de los ciudadanos como de los migrantes que residen legalmente en el país".

"El compromiso de la PDI es claro: hacer cumplir la ley, garantizar el orden público y apoyar la regularización de los flujos migratorios en el marco del respeto a los derechos humanos y la normativa vigente", agregó el subprefecto Escobar. **C3**